

En Los Polvorines, a las catorce y doce horas del veintidós de junio de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

### **GESTIÓN**

1. Presentación del acta de la sesión N°328.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana ad-referéndum del Consejo del IDH:

**2708** Se aprueba la convocatoria para la adjudicación de una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiantes, con una dedicación de doce (12) horas semanales, en el marco del desarrollo y puesta on line del tercer número de Umbral, publicación coordinada entre el Comité de carrera del Profesorado en Lengua y Literatura y el Colectivo de lectores Resonancia Conurbana, dirigida a la comunidad universitaria y en general al público interesado en literatura, lengua y cultura.

**2714** Se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios para las docentes Mónica Sandra Ferreyra y María Carolina Zunino de la “Diplomatura en mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales”.

**2719** Se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para la docente Susana Arredondo. (Renovación)

**2720** Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de María Belén Barrientos. (Renovación)

**2721** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Elizia De Argolo Benicio, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple. (Renovación)

**2722** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Camila Cuello, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple. (Renovación)

**2723** Se da de baja a partir del 1° de agosto de 2022 la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del investigador docente Oscar Luis Graizer que fuera tramitada mediante Resolución (C-IDH) N°5073/22.

**2725** Se contrata mediante locación de servicios a Liana Andrea Lobos, en el marco de la “Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital”.

**2726** Se contrata mediante locación de servicios a Lourdes Morán en el marco de la “Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital”.

### **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION**

4. Propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de julio de 2022, de Nicolás Diego Bermúdez (DNI N° 23.092.000), en un cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

5. Perfil de búsqueda 19-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Portugués)” y el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N°94/22.
6. Perfil de búsqueda 20-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del Trayecto Pedagógico. (Por cambio de asignación de hs. de docencia de Belén Janjetic) Vinculado a tema 18- Art. 21. Dictamen de la CRRHH N°95/22.
7. Perfil de búsqueda 21-2022 (CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería” tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual. (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N°96/22.
8. Perfil de búsqueda 22-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Estadística Aplicada” y el dictado de la asignatura “Estadística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. (Puesto asociado a licencia por cargo de mayor jerarquía de Julia Cassetti, otorgada por Resolución CIDH N°3374/16). Dictamen de la CRRHH N°97/22.
9. Perfil de búsqueda 23-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Álgebra Computacional y combinatoria enumerativa” y el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/ o “Espacio de Acompañamiento Orientado (ESA0)”. (Puesto asociado a licencia por cargo de mayor jerarquía de Roberto Ben, otorgada por Resolución CIDH N°3737/17). Dictamen de la CRRHH N°98/22.
10. Perfil de búsqueda 24-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia por razones particulares de Andrea Bohm). Vinculado al tema 16. Dictamen de la CRRHH N°99/22.
11. Dictamen de búsqueda 10-2022 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles. (Por la licencia de la docente Cynthia Quinteros). Dictamen de la CRRHH N°100/22.
12. Dictamen de búsqueda 9/2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles. Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH.
13. Dictamen de búsqueda 16/2022 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Adjunto, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH.

14. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Aldo Ameigeiras, para asistir a las “XX Jornadas sobre Alternativas religiosas en Latinoamérica./ Asociación de Cientistas Sociales del mercosur ” desde el 8 al 13 de agosto de 2022 en Río de Janeiro, Brasil (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°101/22.
15. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas María Acosta, para asistir a una conferencia bajo la forma de workshop titulada “The Instrumentation and Enactment of Public Education Reform - The Reformed Project Final Conference & Workshops” y un Workshop symposium en la Universidad de Oxford organizado por el profesor Christian Ydesen de la Universidad de Aalborg (Dinamarca) y el profesor Harry Daniels de la Universidad de Oxford (Inglaterra) desde el 15 al 30 de junio de 2022 en Barcelona y Oxford (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°102/22.
16. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Andrea Bohm, por razones particulares desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022. (Art. 49, Ap. II, B, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°103/22.
17. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Mariela Arroyo para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de 2022, bajo la supervisión del profesor Juan Carlos Serra. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS - Por licencia por razones de estudio de la ID Merodo). Dictamen de la CRRHH N°104/22.
18. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Belén Janjetic para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de 2022, bajo la supervisión de la Profesora Silvina Feeney (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS - Por jubilación de Graciela Krichesky). Dictamen de la CRRHH N°105/22.
19. Perfil de búsqueda 26-2022 para incorporar a un docente mediante prestación de servicios MAF, categoría Adjunto para el dictado de la asignatura “Problemas culturales latinoamericanos” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (Por la licencia de Rocco Carbone). Dictamen de la CRRHH N°106/22.
20. Designación interina transitoria de Ernesto Miguel Vera en un puesto nodocente, de agrupamiento Técnico, categoría 5, en el marco de la licencia sin goce de haberes otorgada a Martín Sierra (Técnico EPM). Cuenta con el aval del Presidente de la Comisión de Recursos Humanos.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):**

21. Propuesta de Diplomatura Universitaria en Didácticas Específicas para la Formación de Docentes de Educación Inicial y Primaria coordinada por la ID Karina Benchimol. Nota Interna N°49/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°74/22.
22. Solicitud de cambio de rol en el proyecto de investigación “La formación en comunicación en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Perfiles y campo profesional”. Nota Interna N°50/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°75/22.
23. Beca de gestión y servicios a la comunidad para graduados con una dedicación de doce (12) horas semanales y 5 meses de duración, requerida por Sandra Ferreyra en el marco del Servicio No Rentado a Terceros “Marejadas Comunidad de Espectadores”. Nota Interna N°51/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°76/22.
24. Propuesta de publicación de los Libros:

- “Marta Harnecker. La pedagogía marxista” de Marcelo Starcenbaum, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina” y presentado por Eduardo Rinesi
- “La cuestión de los derechos humanos. De la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba” de Ana Carol Solis, perteneciente a la colección “Entre los Libros de la Buena Memoria”, presentado por Jorge Cernadas
- “En carrera II: Producción de géneros académicos y profesionales” de Lucía Natale, María Lucía Molina y Paula Sylvina García (editoras), perteneciente a la colección “Textos Básicos”, presentado por Lucía Natale.
- “Ernesto Guevara. El pragmatismo de lo imposible” de Germán Pinazo, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”, presentado por Eduardo Rinesi.
- “¿Paraíso, mágico y natural? Historia y memorias de la represión política en El Bolsón, 1974-2012” de Marina Ayelén Mereb, perteneciente a la colección “Entre los Libros de la Buena Memoria”, presentado por Jorge Cernadas.

Nota Interna N°52 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°77/22.

25. Dictamen y orden de mérito de la Beca de gestión y servicios a la comunidad de la comisión ad hoc conformada por: Juan Rearte, Carolina Zunino y Lucía Brandani para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura en el marco en el marco del desarrollo y puesta on line del tercer número de la revista Umbral. Ref. 02/2022. Nota Interna N°53/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°78/22.
26. Presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación “Extranjería en la literatura argentina” dirigido por Eduardo Muslip. Nota Interna N° 56/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°79/22.
27. Presentación de Proyectos de Investigación del IDH /Año 2023. Nota Interna N° 57/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°80/22.
28. Propuesta de Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales" (Comitante Universidad Nacional del Pilar - Paraguay). Directora: Mabel Rodríguez. Nota Interna N° 54/22 del Secretario de Investigación del IDH A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N°81/22.
29. Propuesta de asignación de Fondos Estudiantes expositores - 2º semestre de 2022. Nota Interna N°58/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°82/22.
30. Propuesta de asignación de Fondos para eventos IDH - 2º semestre de 2022. Nota Interna N°59/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°83/22.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores  
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores  
Gabriela Di Gesú, por el claustro de Profesores  
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores  
Antonio Cafure, por el claustro de Profesores  
Martín Chacón, por el claustro de Profesores  
César Mónaco, por el claustro de Asistentes  
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes  
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes  
Cintia Ojeda, por el claustro de No Docentes  
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes  
Laura Segura, por el claustro de No Docentes  
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social  
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso: Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 329 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Vamos a comenzar informando por Secretaría la conformación del cuerpo en esta sesión.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Buenas tardes. Participan hoy del Consejo: Flavia Terigi, Beatriz Alem, Gabriela Di Gesú, Juan Pablo Cremonte, Martín Lira en lugar de la consejera Ojeda, Silvia Pérez, César Mónaco, Victoria Boschioli en reemplazo de la consejera Billán, Carina Aguirre, Gisela Suazo, Martín Chacón, Nicolás Sánchez, María Paula González, Martín Armelino, Laura Reboratti, Santiago Juncal, llega un poco más tarde el consejero Bianchini. No se encuentran presentes y avisaron que así sería y no tienen reemplazo los consejeros Otaegui, Benitez y Janeiro.

Participan también los secretarios Elena Valente y Lucas Catalano. Al momento, los consejeros con voto son 14.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, tenemos 14 consejeros con voto y nada sobre tablas, qué pena (*risas*). Quería comenzar diciéndoles que hoy es el cumpleaños de Rosario, así que podemos saludarla (*aplausos*). Aprovechamos para agradecer a Rosario, y en realidad a toda la unidad que apoya al Consejo del Instituto, el trabajo que realizan para que podamos sesionar, funcionar en Comisión y demás. Feliz cumpleaños.

## GESTIÓN

### 1. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°329

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** En el tema 1 del orden del día, nosotros habitualmente presentamos -y si es necesario modificamos- y aprobamos el acta de la sesión anterior. En el caso de la sesión 328,

tuvimos un inconveniente con la grabación. Uno de los distintos aparatos que ponemos para registrar las palabras en el curso de la sesión, tuvo un problema de funcionamiento y entonces hay partes de la transcripción del acta que no fueron posibles. Si tuvieron tiempo de mirarla, la enviamos hace muy poco, en varios lugares dice “*inaudible*”. En varios de estos lugares no afecta de maneras importantes el contenido de lo que se está conversando, pero en algunos puntos el problema ha sido un poco mayor. Ante esta dificultad lo que hicimos fue ir completando, y aclarando que en cada caso estábamos completando, a partir de la memoria y del registro que cada uno podía tener en sus notas. En particular le pedimos a la Consejera Di Gesú y ella tuvo la amabilidad de reconstruir dos intervenciones tuyas muy importantes en el momento de la presentación de las nuevas carreras del Instituto. Ella pudo hacerlo entre ayer a la noche y hoy a la mañana. Nuestro pedido fue ayer muy tarde. Ustedes tienen allí sobre la mesa las incorporaciones que la Consejera Di Gesú propuso al acta. Dejamos la nota “texto escrito posteriormente por la consejera Di Gesú por problemas en la grabación”.

Hoy no vamos a aprobar el acta, vamos a presentarla, haciendo todas estas consideraciones y pidiendo las disculpas del caso, y les vamos a proponer dejar la aprobación del acta para la próxima sesión, dado que en función de la reconstrucción que hubo que hacer, tiene especial importancia que todo el mundo lea sus intervenciones y si encuentra alguna observación nos la haga saber.

No aprobamos el acta, simplemente la presentamos y la ponemos como tema en la próxima sesión junto con el acta de la sesión del día de hoy.

## **2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pasamos ahora al Informe de Gestión, nosotros adelantamos ayer el informe de gestión. No pudimos adelantarlo mucho más porque, al haberse pospuesto la sesión del Consejo Superior, que es algo sobre lo que habitualmente informamos, esperamos a que terminara la sesión del Consejo para incorporar algunas informaciones referidas tanto al Consejo como a la Universidad. Sin dudas, el evento más importante en la vida institucional en este último mes ha sido la realización de las elecciones para renovar autoridades y representantes en todos los órganos de gobierno de la Universidad, tanto el Consejo Superior como los Consejos del instituto.

Como consigna del informe, ha sido electa para desempeñarse como decana del Instituto del Desarrollo Humano la Doctora Julia Smola, Investigadora Docente del área de Política, que además ha sido consejera de este Consejo en los dos primeros años de funcionamiento de éste. Julia iniciará sus funciones el próximo 24 de agosto y van a acompañarla en la gestión del Instituto la Secretaría Académica Elena Valente y el Secretario de Investigación Lucas Catalano. La verdad es que pensábamos que ya para esta altura podría estar disponible la proclama definitiva de la Junta Electoral. Como todavía no está, no incorporamos en el informe -lo haremos en el próximo- la conformación del Consejo del Instituto a partir del mes de septiembre, que me parecería importante anunciarlo en el Consejo anterior como un gesto institucional que da cuenta de los procesos institucionales, de la continuidad en la lógica de funcionamiento de esta institución. De paso les digo que fui electa Rectora, algo de lo que estoy por supuesto muy contenta y lo conversaremos en otra oportunidad.

Quería decirles que avanzó en el Comité de Formación el tratamiento de las nuevas carreras del Instituto. En particular hablamos del “Profesorado de Educación Superior en Educación”, el “Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés” y el “Profesorado Universitario para la Educación Primaria y Secundaria”. Estas propuestas se encuentran ya preparadas para su presentación a la Asamblea Universitaria, la que va a ser convocada cuando se complete la presentación de la nueva oferta por parte de los otros Institutos.

Quería detenerme en particular, porque a mí me resultó muy interesante y quería compartir con ustedes la información que damos en el informe del cuadro n°2, es un cuadro que detalla cuáles fueron las actividades formativas que se presentaron al Fondo de Viajes de Estudiantes. Desde que empezó mi gestión a cargo del Instituto teníamos este renglón en el presupuesto anual denominado “Pasajes, Secretaría General”, que siempre suscitaba preguntas respecto de “y esto para qué, por qué hay que poner

dinero...” y después el Instituto aportaba el dinero. Creo que nos faltaba un poquito de información para dimensionar el valor que tienen estas actividades. Yo me quiero detener, les invito a que se detengan en las actividades para las cuales los y las estudiantes propusieron al fondo, solicitaron justamente que el fondo financie estos viajes. Son todas actividades altamente relevantes para las carreras y para la formación que los y las estudiantes están haciendo en nuestra Universidad. Algunas ya se realizaron, como por ejemplo las “Jornadas interesuelas de Historia”, y otras están por realizarse, inclusive hasta el mes de diciembre de este año. Me parece que el Fondo ha ido consolidando a lo largo del tiempo y a pesar de la interrupción de la pandemia, una oportunidad para nuestros estudiantes, nuestras estudiantes, de participar en eventos de carácter académico, que tienen una alta función formativa en sus estudios y en ese sentido lo comento ampliamente porque es una invitación a que en el futuro, cuando en los presupuestos del Instituto del Desarrollo Humano se considere este fondo, puedan ustedes y sus compañeros de agrupaciones en los distintos claustros, retener la importancia que tiene el aporte que realiza el Instituto a este fondo.

Quería detenerme también en el estado de situación de la propuesta de reglamentación de lo que hasta ahora conocemos como Programas Internos del Instituto. Este es un tema que estuvo en la orden del día del Consejo pasado, fue enviado nuevamente a comisión en función de una moción que realizó la consejera Segura. La comisión se reunió, trató el tema pero no alcanzó un acuerdo y no produjo un dictamen, por eso no vuelve a estar en el orden del día de esta sesión. Yo le voy a solicitar a la comisión que dictamine sobre el tema para que podamos darle tratamiento en la sesión del Consejo del mes de julio.

Finalmente mencionar que ha finalizado la convocatoria para cubrir de manera transitoria el puesto vacante por la licencia de Martín Sierra, del Estudio de Producción de Medios. A partir del próximo lunes 27 de junio se incorpora para desempeñar esta función el señor Ernesto Vera, quién hasta el momento se desempeñaba en la radio de la universidad. Creo que es una buena noticia en relación con el funcionamiento del estudio, que se ha visto afectado seriamente por no disponer de la figura de Martín o de alguien que lo reemplazara en este caso.

Una cuestión que había quedado pendiente de la sesión anterior es la información que solicitó la consejera Pérez, respecto de qué podía plantearse, recuperarse, a partir de los informes de autoevaluación en lo que tuviera que ver con la producción que había realizado el Programa de Acceso y sus coordinadores en relación con aquello que la autoevaluación permite captar, que es en todo caso la perspectiva de los actores y no únicamente la perspectiva que da la estadística que tenemos, o inclusive la perspectiva de quienes gobernamos los institutos. La secretaria Valente revisó la información, preparó un informe del cual ahora va a presentar un extracto en forma oral y después nosotros vamos a subir un informe escrito en el curso de los próximos días para que ustedes puedan disponer de él y hacer las preguntas que consideren en la próxima sesión

**Secretaria Académica (Elena VALENTE):** Buenas tardes a todos y a todas, como habíamos anticipado en el Informe Anual de Actividades del IDH del 2021, respecto del proceso de autoevaluación institucional de la UNGS, las coordinaciones de los talleres iniciales del Programa de Acceso si bien no tenían que presentar necesariamente un informe, pueden hacerlo para llevar un estado de situación de lo observado durante el primer año de implementación. Nosotros hemos compartido en el Consejo del Instituto los resultados de todos los trimestres de implementación de los talleres respecto de los resultados de cada uno de los talleres. Entonces no vamos a profundizar o a retomar esta información respecto de la preocupación que nos genera el número de estudiantes que se inscriben y luego no asisten, etc., etc.

Sí interesa destacar algunas cuestiones sobre las que no hemos profundizado en esos informes, que tienen que ver con la evaluación de algunos de los impactos que se han observado a partir de la implementación del Programa. Resulta interesante destacar qué está sucediendo en el acompañamiento en las prácticas de lectura y escritura que se propone el programa que, si ustedes recuerdan, comienza en el Taller Inicial de Lectura y Escritura, que es obligatorio para todos los estudiantes y que continúa inmediatamente con el Taller de Escritura y Lectura en las Disciplinas y luego con el acompañamiento en ALED.

Respecto del caso del TLED, del Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas, resulta interesante la articulación que se ha previsto con una asignatura masiva, en este caso con PSEC. Esa articulación ha dado lugar a una selección interesante de géneros discursivos a abordar, de temas a analizar y del tipo de bibliografía a considerar, sobre todo respecto de la temática específica, y esto genera un impacto muy

positivo en el desarrollo del TLED también respecto de los géneros que se han visto en el TITL. Es decir, hay un acompañamiento y un avance interesante allí.

En el caso del ALED, del Acompañamiento de Lectura y Escritura en la Disciplina, que retoma la experiencia anterior del PRODEAC, se ha producido una cuestión interesante que es que se pasó de un programa de acompañamiento optativo como lo era el PRODEAC, a una instancia en la que dos asignaturas de las carreras avanzadas, tienen que participar de este acompañamiento que implica el trabajo con géneros incluso de carácter profesional para los estudiantes. O sea que allí se está realizando una tarea interesante que indica que todos los estudiantes y todas las estudiantes de las distintas carreras están trabajando también en instancias más avanzadas en cuestiones de lectura y escritura.

Como cuestiones comunes, las coordinaciones de los talleres y de ALED señalan que a partir del desarrollo del programa se fortaleció la articulación de los talleres del programa. Se destaca también una muy buena articulación con Desarrollo Estudiantil, Bienestar Universitario y Biblioteca, esto lo destacan las coordinaciones en general, y a partir de esta implementación -que en relación con el informe abarca solo 2019- se considera necesario continuar con los informes y seguimientos para analizar detalladamente el impacto del programa en las trayectorias.

Toda esta información además del informe que vamos a presentar desde el IDH, va a estar contenida en el Informe Final de Autoevaluación. O sea que lo que estamos haciendo es anticipar la información a la que van a acceder a través del informe que va a pasar además por el Consejo para que los consideremos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. De este modo damos por finalizado el informe de gestión y abrimos la oportunidad de intercambios, preguntas... (*silencio*)

Creo que no tengo pedidos de palabra de modo que vamos a continuar con el tratamiento de los temas del orden del día. Pasamos al tema número 3 que es la ratificación de resoluciones tomadas ad referéndum de este Consejo.

### **3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH**

**2708 SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA (1) BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD, PARA ESTUDIANTES, CON UNA DEDICACIÓN DE DOCE (12) HORAS SEMANALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y PUESTA ON LINE DEL TERCER NÚMERO DE UMBRAL, PUBLICACIÓN COORDINADA ENTRE EL COMITÉ DE CARRERA DEL PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA Y EL COLECTIVO DE LECTORES RESONANCIA CONURBANA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN GENERAL AL PÚBLICO INTERESADO EN LITERATURA, LENGUA Y CULTURA.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** En la sesión pasada yo anuncié el olvido que había tenido respecto de la beca de gestión para acompañar la producción de la revista Umbral y les anticipé que iba a sacar la resolución de convocatoria a la beca por una resolución ad referéndum, esta es la número 2708 cuya ratificación solicito. Por esa resolución se aprueba la convocatoria para adjudicar una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para estudiantes, con una dedicación de doce horas semanales, para el tercer número de la revista Umbral.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14



**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2714 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS DOCENTES MÓNICA SANDRA FERREYRA Y MARÍA CAROLINA ZUNINO DE LA “DIPLOMATURA EN MEDIACIÓN CULTURAL: LITERATURA, ARTES ESCÉNICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES”.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les solicito ahora la ratificación de la resolución 2714 por la cual se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios de las docentes Mónica Sandra Ferreyra y María Carolina Zunino en la “Diplomatura en mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales”.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2719 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” PARA LA DOCENTE SUSANA ARREDONDO. (RENOVACIÓN)**

**2720 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE MARÍA BELÉN BARRIENTOS. (RENOVACIÓN)**

**2721 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE. (RENOVACIÓN).**

**2722 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE CAMILA CUELLO, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE. (RENOVACIÓN)**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Vamos a tratar en bloque las cuatro ratificaciones que siguen:

En la 2719 se propone la contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para la docente Susana Arredondo. Se trata de una renovación, como todos los casos de este bloque. En la 2720 se propone la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de María Belén Barrientos. En la 2721 se propone la designación interina transitoria de Elizia De Argolo Benicio, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple. Y por la 2722 se propone la designación interina transitoria de Camila Cuello, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple.

Como decía, son todas renovaciones y se encuentran en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

**2723 SE DA DE BAJA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022 LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DEL INVESTIGADOR DOCENTE OSCAR LUIS GRAIZER QUE FUERA TRAMITADA MEDIANTE RESOLUCIÓN (C-IDH) N°5073/22.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Por la resolución 2723 se da de baja a partir del 1° de agosto de 2022 la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía del investigador docente Oscar Luis Graizer que había sido tramitada mediante resolución de este Consejo N°5073/22. Esta es una resolución que nos solicitaron para poder dar curso al incremento de la dedicación del doctor Graizer en el Consejo Superior. Este incremento todavía no ha sido tratado precisamente porque estaba pendiente que el Consejo aprobara esta limitación de la licencia que permitiera entonces cambiar la dedicación a partir del 1° de agosto.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Aprovecho para decir que ayer el CS aprobó la otra ampliación de dedicación que habíamos tratado en este Consejo que es la del Investigador docente César Mónaco a quien felicitamos y sabemos que el incremento de su dedicación va a significar un incremento de su actividad en el Instituto, de modo que ahí va nuestro reconocimiento de esa posibilidad.

**2724 SE CONTRATA MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS A LIANA ANDREA LOBOS, EN EL MARCO DE LA “DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS EN EL CONTEXTO DIGITAL”.**

**2725 SE CONTRATA MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS A LOURDES MORÁN EN EL MARCO DE LA “DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS EN EL CONTEXTO DIGITAL”.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Les propongo tratar en forma conjunta la ratificación de las dos resoluciones que siguen porque están ambas vinculadas con la Diplomatura de Enseñanza de las Asignaturas en Contexto Digital y en los dos casos se trata de contratar mediante locación de servicios a docentes que se van a desempeñar en la Diplomatura. Por la 2724 se contrata mediante locación de servicios a Liana Andrea Lobos, y por la 2725 se trata de la contratación de Lourdes Morán.

Se encuentran en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

- 4. PROPUESTA A LA SRA. RECTORA DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022, DE NICOLÁS DIEGO BERMÚDEZ (DNI N° 23.092.000), EN UN CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos ahora al tema número 4 del orden del día, se trata de proyecto de resolución por el cual se acepta la renuncia, a partir del 1° de julio de 2022, de Nicolás Diego Bermúdez, en un cargo docente en el que tiene una designación interina transitoria, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos a pasar ahora a los Asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos. En esta oportunidad, presidió la reunión de la Comisión el consejero Martín Chacón de modo que casi la totalidad de los temas los va a presentar el consejero, excepto dos casos en los cuales le hemos pedido el aval al presidente de la Comisión, el consejero Cremonte, en esos casos, le vamos a pedir al consejero Cremonte que los presente.

Comenzamos entonces tratando el tema 5 del orden del día. Tiene la palabra el presidente interino transitorio, *pro tempore*, de la Comisión de RRHH, Martín Chacón.

- 5. PERFIL DE BÚSQUEDA 19-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (PORTUGUÉS)” Y EL**

**DECRETADO DE LAS ASIGNATURAS “PORTUGUÉS I” Y “PORTUGUÉS II”. (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°94/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias, Presidenta, la Comisión me ha dado el honor de poder conducir estos tratamientos. En el punto 5, se trata de un perfil de búsqueda el número 19-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Portugués)” y el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. (Banco docente).

La Comisión sugiere aprobar el perfil con el número de dictamen N°94/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Desde la mesa de café vota la consejera González (*risas*).

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, queda aprobado por unanimidad. Vamos a saltar el tema 6 porque su tratamiento está supeditado al tema 18, vamos a dejarlo para después a este tema.

7. **PERFIL DE BÚSQUEDA 21-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN I, INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN II, INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS IV - INGENIERÍA INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V- INGENIERÍA” TANTO EN MODALIDAD PRESENCIAL, BIMODAL O VIRTUAL. (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°96/22.**
8. **PERFIL DE BÚSQUEDA 22-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, EN LA LÍNEA “ESTADÍSTICA APLICADA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTADÍSTICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA. (PUESTO ASOCIADO A LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE JULIA CASSETTI, OTORGADA POR RESOLUCIÓN CIDH N°3374/16). DICTAMEN DE LA CRRHH N°97/22.**
9. **PERFIL DE BÚSQUEDA 23-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, EN LA LÍNEA “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL Y COMBINATORIA ENUMERATIVA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA” Y/ O “ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO (ESAO)”. (PUESTO ASOCIADO A LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE ROBERTO BEN, OTORGADA POR RESOLUCIÓN CIDH N°3737/17). DICTAMEN DE LA CRRHH N°98/22.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Le voy a proponer al presidente interino tratar de forma conjunta los temas 7, 8 y 9 del orden del día. Hago una aclaración porque cuando revisábamos con el Consejero Chacón el temario nos asaltó una duda y la asistencia al Consejo nos ayudó a despejarla. Porque en el tema 5 hablamos de un perfil de búsqueda para conformar un banco de docentes, en el tema 7 también tratamos el banco de docentes, hacemos referencia a un perfil de búsqueda cerrada y abierta y viene bien recordar que el tema 5 se trata de un cargo de ayudante de primera que no está alcanzado por la normativa referida a las búsquedas cerradas, y en cambio en el tema 7, aunque se trate de un banco de docentes, está alcanzado por la paritaria que ratificó el Consejo Superior y entonces corresponde hacer una búsqueda primero cerrada y después abierta.

**Consejero Martín CHACÓN:** Bueno, muchas gracias Presidenta. Entonces en el punto 7 tenemos un perfil de búsqueda, el N° 21-2022 es para conformar un banco de docentes, con una búsqueda CERRADA y ABIERTA, para un docente con dedicación simple, en la categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV; para Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería” tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual. La Comisión sugiere la aprobación de este perfil con el dictamen N°96/22

En el punto 8 tenemos un perfil de búsqueda N°22-2022, también CERRADA y ABIERTA, para incorporar a una investigadora o un investigador docente con dedicación semiexclusiva, con categoría Ayudante de Primera, en la línea “Estadística Aplicada” y el dictado de la asignatura “Estadística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. Este puesto está asociado a licencia por cargo de mayor jerarquía de Julia Casseti, otorgada por y quería aclarar que este caso también está alcanzado por la paritaria, por ser un cargo de dedicación semiexclusiva, por eso es cerrada y abierta. La Comisión sugiere la aprobación de este perfil con el dictamen N°97/22.

Y en el punto 9 tenemos el perfil de búsqueda N°23-2022, también CERRADA Y ABIERTA, para incorporar a un investigador o una investigadora docente, con dedicación semiexclusiva, en la categoría Ayudante de Primera, para enseñar “Álgebra Computacional y combinatoria enumerativa” y el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/ o “Espacio de Acompañamiento Orientado”. Este perfil está asociado a la licencia por cargo de mayor jerarquía del Profesor Roberto Ben, otorgado por Resolución CIDH N°3737/17. La Comisión sugiere la aprobación de este perfil con el dictamen N°98/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero. Se encuentran los tres temas en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Salteamos ahora el tema 10 porque está supeditado al tratamiento del tema 16. Yo quiero recordarles que para preparar los temas y los materiales del Consejo se va subiendo paulatinamente todo lo que se va logrando consolidar y a veces sucede que un material está listo antes que el material con el que está vinculado y entonces se nos producen estas especies de desorganizaciones en el temario, pero bueno... facilita mucho el tratamiento de los materiales del Consejo.

Pasamos a tratar el tema 11 y le paso la palabra al Consejero Chacón.

**11. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 10-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS)” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES. (POR LA LICENCIA DE LA DOCENTE CYNTHIA QUINTEROS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°100/22.**

*Consejero Martín CHACÓN:* Gracias, Decana. En este caso vamos a tratar un dictamen de búsqueda, el N°10-2022, CERRADA, para incorporar transitoriamente a un investigador o investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos en cualquiera de todos sus niveles. En este caso esta búsqueda, o perfil, estaba asociado a la licencia de la docente Cynthia Quinteros. La Comisión sugiere que este Consejo de aprobación de este dictamen con el dictamen de Comisión N°100/22.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, Consejero. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

En los dos temas que siguen le vamos a pedir intervención al presidente de la Comisión de Recursos Humanos, el Consejero Juan Pablo CremonTE, porque estos temas no pasaron por Comisión, cuentan con el aval del Presidente.

**12. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 9/2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS)” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH.**

**13. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 16/2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA ADJUNTO, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* Así es. En el tema 12 se encuentra el dictamen de búsqueda N°9/2022, CERRADA, para incorporar a un investigador docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles (*Silencio*).

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se puede presentar el siguiente tema también.

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** Bien. En el tema 13 se encuentra un dictamen de búsqueda N°16/2022, CERRADA, para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Adjunto, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente. Se encuentran los dos temas en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Presidente.

Volvemos al Consejero Chacón. Le vamos a proponer tratar de manera conjunta los temas 14 y 15 del orden del día.

**14. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ALDO AMEIGEIRAS, PARA ASISTIR A LAS “XX JORNADAS SOBRE ALTERNATIVAS RELIGIOSAS EN LATINOAMÉRICA./ ASOCIACIÓN DE CIENTISTAS SOCIALES DEL MERCOSUR ” DESDE EL 8 AL 13 DE AGOSTO DE 2022 EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°101/22.**

**15. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE FELICITAS MARÍA ACOSTA, PARA ASISTIR A UNA CONFERENCIA BAJO LA FORMA DE WORKSHOP TITULADA “THE INSTRUMENTATION AND ENACTMENT OF PUBLIC EDUCATION REFORM - THE REFORMED PROJECT FINAL CONFERENCE & WORKSHOPS” Y UN WORKSHOP SYMPOSIUM EN LA UNIVERSIDAD DE OXFORD ORGANIZADO POR EL PROFESOR CHRISTIAN YDESEN DE LA UNIVERSIDAD DE AALBORG (DINAMARCA) Y EL PROFESOR HARRY DANIELS DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD (INGLATERRA) DESDE EL 15 AL 30 DE JUNIO DE 2022 EN BARCELONA Y OXFORD (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°102/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias, Presidenta. En el caso de estos dos temas, tratan sobre la solicitud de licencia sin goce de haberes para participar de distintos eventos. El 14 es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Aldo Ameigeiras, para asistir a las “XX Jornadas sobre Alternativas religiosas en Latinoamérica. Asociación de Cientistas Sociales del Mercosur”, que se llevará desde el 8 al 13 de agosto en Río de Janeiro, Brasil. Esto está sujeto al Artículo 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. La Comisión sugiere dar aprobación a esta solicitud a través del dictamen N°101/22.

En el caso del punto 15, se trata de la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas María Acosta, para asistir a una conferencia bajo la forma de workshop titulada “The Instrumentation and Enactment of Public Education Reform - The Reformed Project Final Conference & Workshops” y un workshop symposium en la Universidad de Oxford organizado por el profesor Christian Ydesen de la Universidad de Aalborg (Dinamarca) y el profesor Harry Daniels de la Universidad de Oxford (Inglaterra), que está siendo ahora, del 15 al 30 de junio, en Barcelona y Oxford. Está sujeto al mismo artículo del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. La Comisión sugiere dar aprobación mediante el dictamen N°102/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Consejero. Se encuentran los dos pedidos de licencia en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Consejero.

**16. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ANDREA BOHRN, POR RAZONES PARTICULARES DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (ART. 49, AP. II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°103/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** El punto 16 corresponde a una solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la investigadora docente Andrea Bohrn, por razones particulares desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de este año. Esto está asociado al Artículo 49, Ap. II, B, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. La Comisión sugiere que el Consejo de aprobación a esta solicitud con el dictamen N°103/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Ahora que hemos tratado el tema 16 podemos volver al tema 10 del orden del día. Le voy a pedir al Consejero Chacón que lo presente.

***Ingres a la reunión el consejero Ignacio Bianchini.***

**10. PERFIL DE BÚSQUEDA 24-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS GRAMATICALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (LICENCIA POR RAZONES PARTICULARES DE ANDREA BOHRN). VINCULADO AL TEMA 16. DICTAMEN DE LA CRRHH N°99/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Bien. Entonces vamos al tema 10. Tenemos un perfil de búsqueda, el 24-2022, CERRADA y ABIERTA, para incorporar a un o una docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Está asociado a la licencia por razones



particulares que acabamos de aprobar, de Andrea Bohrn. El dictamen con el que la Comisión sugiere aprobar este perfil es el N°99/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Consejero. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Bienvenido, Consejero Bianchini. Volvemos ahora al orden que estábamos llevando. Vamos a tratar de forma conjunta los temas 17 y 18 del orden del día. Consejero Chacón.

**17. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARIELA ARROYO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA I. LA ESCUELA: ÁMBITO DEL TRABAJO DOCENTE” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESOR JUAN CARLOS SERRA. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS - POR LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO DE LA ID MERODO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°104/22**

**18. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA BELÉN JANJETIC PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROFESORA SILVINA FEENEY (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS - POR JUBILACIÓN DE GRACIELA KRICHESKY). DICTAMEN DE LA CRRHH N°105/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias. Estos dos asuntos del orden del día tienen que ver con solicitudes de reconocimiento salarial. El 17 es para la investigadora docente Mariela Arroyo, para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de este año bajo la supervisión del profesor Juan Carlos Serra. Se trata del supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para Investigadores Docentes de la grilla salarial de la UNGS, por licencia por razones de estudio de la investigadora docente Alicia Merodo. La Comisión sugiere que este cuerpo de aprobación a esta solicitud con el dictamen N°104/22.

En el asunto 18 se trata la solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Belén Janjetic para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de este año, bajo la supervisión de la Profesora Silvina Feeney. También supletorio del artículo que mencioné antes. En este caso está sujeto a la jubilación de la ex investigadora docente de esta casa, Graciela Krichesky. El dictamen es el N°105/22 con el que la Comisión sugiere que demos aprobación a esta solicitud.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Consejero. Se encuentran en consideración las dos solicitudes de reconocimiento salarial (*Silencio*). Consejera González.

**Consejera María Paula GONZÁLEZ:** Tengo una pregunta, más por curiosidad que otra cosa. En relación al punto 17, me preguntaba, en relación a Residencia I, tiene dos profesores adjuntos, Juan Carlos Serra y Alicia Merodo, si esta situación se repetía en alguna otra asignatura donde haya dos responsables de

materia o este es un caso en particular. Nada más. No estoy preguntando por el reconocimiento salarial, que de cualquier manera apoyo, sino porque una materia que es semestral, tiene dos adjuntos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Está claro. La verdad que no sé si hay otras maneras en esta situación. La Secretaria me dice que no, lo averiguamos y sobre todo construimos la respuesta a la pregunta que está haciendo la Consejera. Consejero Chacón.

**Consejero Martín CHACÓN:** Yo no tengo claro si efectivamente la Residencia no tiene dos investigadores docentes adjuntos. En ese caso, más allá de eso, hay que chequearlo. En este caso quien sí estaba a cargo, que es la ID Alicia Merodo, que está con licencia y por lo tanto alguien más debería ocupar su lugar. Pero como no es adjunto, pero ocuparía la responsabilidad de adjunto y por esa razón el reconocimiento salarial, de todas maneras tiene que estar a cargo de un investigador docente responsable: a, b c, adjunto, asociado... Pero igual desconozco si es que habitualmente está a cargo de esta materia.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Si, eso sí lo podemos informar. Igual la consejera no está planteando un cuestionamiento sobre la propuesta del reconocimiento salarial ni que corresponda dada la licencia por razones de estudio de la investigadora docente Merodo, está preguntando si hay otras materias que también tengan dos profesores adjuntos a cargo, cuestión que la Secretaria Académica entiende que no pero lo podemos corroborar y podemos reconstruir la historia de cómo esta materia llegó a tener dos profesores adjuntos a cargo, que es creo la pregunta que está en el fondo de la intervención de la Consejera González. Entonces, comprometemos a esto para la próxima y si les parece, salvo que haya alguna otra consideración en relación a la solicitud de reconocimiento salarial, entonces pasamos a la votación, porque no hemos votado ¿Verdad? Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Habiendo tratado el tema 18 volvemos ahora al tema 6. Le vamos a pedir al Consejero Chacón que presente el tema.

**6. PERFIL DE BÚSQUEDA 20-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (POR CAMBIO DE ASIGNACIÓN DE HS. DE DOCENCIA DE BELÉN JANJETIC) VINCULADO A TEMA 18- ART. 21. DICTAMEN DE LA CRRHH N°95/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias, Presidenta. Entonces el asunto 6 corresponde al perfil de búsqueda 20-2022, una búsqueda CERRADA y ABIERTA, para incorporar transitoriamente a una docente o a un docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” correspondiente al Trayecto Pedagógico. Está asociado a la asignación de horas en docencia de la profesora Belén Janjetic. En este caso el dictamen de la Comisión es el N°95/22 y se sugiere aprobar este perfil.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Consejero. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Vamos ahora a tratar el tema 19 del orden del día. Consejero Chacón.

**19. PERFIL DE BÚSQUEDA 26-2022 PARA INCORPORAR A UN DOCENTE MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, CATEGORÍA ADJUNTO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (POR LA LICENCIA DE ROCCO CARBONE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°106/22.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias. En el tema 19 tenemos un perfil de búsqueda, el N°26-2022 para incorporar a un docente mediante prestación de servicios MAF, categoría Adjunto para el dictado de la asignatura “Problemas culturales latinoamericanos” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Esto está relacionado a la licencia del Profesor Rocco Carbone. La comisión sugiere dar aprobación a este perfil con el dictamen N°106/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Pasamos ahora al tema 20 del orden del día. Consejero.

**20. DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ERNESTO MIGUEL VERA EN UN PUESTO NODOCENTE, DE AGRUPAMIENTO TÉCNICO, CATEGORÍA 5, EN EL MARCO DE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES OTORGADA A MARTÍN SIERRA (TÉCNICO EPM). CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias. El tema 20 se trata de la designación... (*lo interrumpe la Decana*)

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Perdón, perdón Consejero. Me estoy equivocando yo. Deberíamos pedirle al Consejero Cremonte que lo presente porque cuenta con aval del Presidente de la Comisión. Disculpeme, Consejero Chacón. Consejero Cremonte.

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** Todo lo que sea trabajar menos... lo dejé ir (risas). En el tema 20 tenemos la designación interina transitoria de Ernesto Miguel Vera en un puesto Nodocente, de agrupamiento Técnico, categoría 5, en el marco de la licencia sin goce de haberes otorgada a Martín Sierra como Técnico del Estudio de Producción de medios.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Sobre esto informamos en el Informe de gestión e hicimos algunas referencias sobre cómo estaba constituida la comisión evaluadora. Vamos a ponerlo en consideración del Consejo. (*Silencio*) No habiendo pedidos de palabra vamos a pasar a la votación por la afirmativa: muchas gracias.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Agradecemos a la Comisión, y en particular agradecemos al Consejero Chacón el esfuerzo por coordinar en su momento la Comisión y en este momento presentar todos los temas. Vamos a pasar a los puntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas, que son varios asuntos. Tiene la palabra su Presidenta, la Consejera Suazo.

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

**21. PROPUESTA DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA COORDINADA POR LA ID KARINA BENCHIMOL. NOTA INTERNA N°49/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°74/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** En el tema 21 tenemos la propuesta de Diplomatura Universitaria en Didácticas Específicas para la Formación de Docentes de Educación Inicial y Primaria coordinada por la investigadora docente Karina Benchimol. La nota interna de la Secretaría Académica es la N°49/22. Solo quiero decir rápidamente que esta asignatura está orientada a temáticas específicas, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanas, destinada a docentes formados para nivel secundario y superior, pero que aspiran a desempeñarse también en los niveles primario e inicial. Es semipresencial, posee 4 módulos y es no arancelado. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°74/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Aunque la aprobemos hoy, la previsión para esta diplomatura es que comience a dictarse el año que viene. Entonces ustedes la van a encontrar en el plan anual del año 2023. Tiene la palabra el consejero Sánchez.

**Consejero Nicolás SÁNCHEZ:** Buenas tardes a todos y a todas. Yo les quería consultar por la financiación de esta diplomatura, al decir “no arancelado” ¿Cómo se piensa costear para pagar en ese sentido a los docentes? Y también si se llegaran a inscribir graduados que no pertenezcan a esta Universidad.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, Consejero. En general las diplomaturas son de carácter no arancelado, son ofertas de formación continua que realiza la Universidad en las que no fija, salvo casos muy raros, un arancel para quienes las cursen. Se va a financiar por presupuesto del Instituto, seguramente por fuente 16. Eso deberá discutirlo el próximo Consejo cuando apruebe el presupuesto del Instituto para el año que viene. Lo que estamos haciendo ahora es aprobar la propuesta de la diplomatura, su plan de estudio, su cuerpo docente y demás. Recuerden que las diplomaturas se aprueban por resolución rectoral, entonces todavía quedan algunas tramitaciones para realizar antes de que la diplomatura pueda comenzar a ofrecerse. Considero, aunque esto le corresponderá a la futura Decana del Instituto, que en la medida en que la diplomatura se incluya en el presupuesto del instituto, el año que viene se financiará con fondos propios. (*Silencio*)

No tengo otros pedidos de palabra de modo que si les parece pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Pasamos ahora al tema 22. Presidenta.

**22. SOLICITUD DE CAMBIO DE ROL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO. PERFILES Y CAMPO PROFESIONAL”. NOTA INTERNA N°50/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°75/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* El tema 22 es la solicitud de cambio de rol en el proyecto de investigación “La formación en comunicación en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Perfiles y campo profesional”. Se trata del cambio de función de la investigadora docente Georgina González Gartland de integrante a directora. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°75/22.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Catorce votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Vamos a tratar ahora el tema N°23. Presidenta.

**23. BECA DE GESTIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA GRADUADOS CON UNA DEDICACIÓN DE DOCE (12) HORAS SEMANALES Y 5 MESES DE DURACIÓN, REQUERIDA POR SANDRA FERREYRA EN EL MARCO DEL SERVICIO NO RENTADO A TERCEROS “MAREJADAS COMUNIDAD DE ESPECTADORES”. NOTA INTERNA N°51/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°76/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* El tema 23 es la beca de gestión y servicios a la comunidad para graduados con una dedicación de doce horas semanales y 5 meses de duración, requerida por Sandra Ferreyra en el marco del Servicio No Rentado a Terceros “Marejadas Comunidad de Espectadores”. La Nota Interna del Secretario de Investigación es la N°51/22. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°76/22.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Vamos a tratar ahora como es habitual en nuestras sesiones de Consejo las propuestas de publicación de libros que aparecen en el número 24 del orden del día. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión.

#### 24. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:

- “MARTA HARNECKER. LA PEDAGOGÍA MARXISTA” DE MARCELO STARCENBAUM, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA” Y PRESENTADO POR EDUARDO RINESI
- “LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. DE LA POSDICTADURA A LA DEMOCRACIA EXCLUYENTE EN CÓRDOBA” DE ANA CAROL SOLIS, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA”, PRESENTADO POR JORGE CERNADAS
- “EN CARRERA II: PRODUCCIÓN DE GÉNEROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES” DE LUCIA NATALE, MARÍA LUCÍA MOLINA Y PAULA SYLVINA GARCÍA (EDITORAS), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “TEXTOS BÁSICOS”, PRESENTADO POR LUCÍA NATALE.
- “ERNESTO GUEVARA. EL PRAGMATISMO DE LO IMPOSIBLE” DE GERMÁN PINAZO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA”, PRESENTADO POR EDUARDO RINESI.
- “¿PARAÍSO, MÁGICO Y NATURAL? HISTORIA Y MEMORIAS DE LA REPRESIÓN POLÍTICA EN EL BOLSÓN, 1974-2012” DE MARINA AYLÉN MEREB, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA”, PRESENTADO POR JORGE CERNADAS.

NOTA INTERNA N°52 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°77/22.

**Consejera Gisela SUAZO:** Gracias. El tema 24 es la propuesta de publicación de los siguientes libros: “Marta Harnecker. La pedagogía marxista” de Marcelo Starcenbaum, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina” y presentado por el investigador Eduardo Rinesi. El segundo libro se titula “La cuestión de los derechos humanos. De la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba” de Ana Carol Solis, perteneciente a la colección “Entre los Libros de la Buena Memoria”, presentado por Jorge Cernadas. El tercer libro es “En carrera II: Producción de géneros académicos y profesionales” de Lucia Natale, María Lucía Molina y Paula Sylvina García (editoras), perteneciente a la colección “Textos Básicos”, presentado por Lucía Natale. El cuarto texto se titula “Ernesto Guevara. El pragmatismo de lo imposible” de Germán Pinazo, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina”, presentado por el investigador Eduardo Rinesi. Y el quinto es “¿Paraíso, mágico y natural? Historia y memorias de la represión política en El Bolsón, 1974-2012” de Marina Ayelén Mereb, perteneciente a la colección “Entre los Libros de la Buena Memoria”, presentado por el investigador Jorge Cernadas. La nota del Secretario de Investigación es la N°52 del Secretario de Investigación del IDH, y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°77/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias Presidenta, se encuentran en consideración estas propuestas de publicación. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Catorce votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Quería, antes de avanzar, quería hacer un comentario sobre este tema. En vistas al cambio de gestión estamos tratando de dejar a los secretarios información que es necesaria para seguir adelante con la tarea del Instituto. En lo que tiene que ver con la actividad de publicación, es la única actividad -lo recordarán de los informes que presentamos en su momento- que no disminuyó su ritmo en el marco de la pandemia. Más bien todo lo contrario, se intensificó un poquito el ritmo de publicación. Otras actividades como las que trataremos más adelante (fondos de viaje, para eventos, y demás) sí se vieron afectadas por la pandemia. Pensamos que eso es por supuesto muy auspicioso del punto de vista del trabajo de nuestros investigadores docentes, pero nos empieza a generar un problema de previsibilidad en cuanto al gasto al que tiene que responder el instituto.

Hicimos un relevamiento de las publicaciones que se han hecho en los últimos 3 años por colección, que es una manera de ver cómo es que está este asunto, y les hemos pedido a los directores de las dos colecciones que habitualmente presentan libros, que más publican, que son la colección “Entre los Libros de la Buena Memoria” que habitualmente nos presenta Jorge Cernadas y la colección “Pensadores y Pensadoras de América Latina” que habitualmente presenta Rinesi, les pedimos que nos presenten una suerte de planificación de cómo prevén que va a seguir la presentación de libros como para poder dejarle a la futura Decana Julia Smola una cierta previsión del gasto.

Nada, es información que me parece interesante que ustedes tengan y que sepan que tenemos que buscar los modos de que el Instituto siga sosteniendo la actividad de publicación y al mismo tiempo darles cierta previsibilidad en el tiempo.

Pasamos ahora al tema 25. Presidenta.

*Se retira de la reunión la consejera Victoria Boschioli.*

- 25. DICTAMEN Y ORDEN DE MÉRITO DE LA BECA DE GESTIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA COMISIÓN AD HOC CONFORMADA POR: JUAN REARTE, CAROLINA ZUNINO Y LUCÍA BRANDANI PARA ESTUDIANTES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA EN EL MARCO EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y PUESTA ON LINE DEL TERCER NÚMERO DE LA REVISTA UMBRAL. REF. 02/2022. NOTA INTERNA N°53/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°78/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** Gracias. En el tema 25 tenemos el dictamen y orden de mérito de la Beca de gestión y servicios a la comunidad de la comisión ad hoc conformada por: Juan Rearte, Carolina Zunino y Lucía Brandani para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura en el marco en el marco del desarrollo y puesta on line del tercer número de la revista Umbral. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°53/22, y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°78/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Presidenta.

**26. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EXTRANJERÍA EN LA LITERATURA ARGENTINA” DIRIGIDO POR EDUARDO MUSLIP. NOTA INTERNA N° 56/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°79/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 26 tenemos la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación “Extranjería en la literatura argentina” dirigido por Eduardo Muslip. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°56/22, y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°79/22.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Trece votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidenta.

**27. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH /AÑO 2023. NOTA INTERNA N° 57/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°80/22.**

*Consejera Gisela SUAZO:* En el tema 27 tenemos la Presentación de Proyectos de Investigación del Instituto del Desarrollo Humano, Año 2023. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°57/22, y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el N°80/22.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, Presidenta. Me pide la palabra el Secretario de Investigación. Voy a cederle la palabra.

*Secretario de Investigación (Lucas CATALANO):* Gracias. Solamente quería mencionar que hasta el año pasado los proyectos nuevos de investigación venían presentándose a partir de un sistema propio de la Universidad que quienes son investigadores conocen bien. A partir de este año la presentación de proyectos nuevos se realiza mediante SIGEVA, que es un sistema web desarrollado y sostenido por el CONICET. Es un sistema que permite la vinculación y nos da compatibilidad con muchísimos otros organismos de ciencia y técnica. Por supuesto, la migración ha sido un trabajo de muchos meses, por eso quiero destacar a la Secretaría de Investigación de la Universidad. Dentro de la DGCTA del IDH por supuesto, en especial a Carolina Ordoñez, a quien le toca interactuar con todos y todas las investigadoras docentes y con la Secretaría de Investigación. Y por supuesto a los y las investigadoras que ponen toda la energía necesaria para migrar toda la información que hay de un sistema al otro. Todavía estamos en una etapa en la que conviven los dos sistemas porque los proyectos que fueron presentados hasta el año pasado van a seguir siendo gestionados por la plataforma propia de la Universidad. Todos los proyectos que se han presentado este año serán gestionados a partir del nuevo sistema SIGEVA.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra el tema en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13



**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Vamos a tratar ahora el tema 28. Presidenta.

**28. PROPUESTA DE OFERTA FORMATIVA POR CONVENIO "DIPLOMATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN ENTORNOS DIGITALES" (COMITENTE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PILAR - PARAGUAY). DIRECTORA: MABEL RODRÍGUEZ. NOTA INTERNA N° 54/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°81/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** El tema 28 es sobre la propuesta de Oferta Formativa por Convenio “Diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales (Comitente Universidad Nacional del Pilar - Paraguay)”. La Directora es la ID Mabel Rodríguez. La nota interna del Secretario de Investigación a cargo de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social es la N° 54/22, y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es la N°81/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidenta. Voy a proponerles una modificación en esto que vamos a tratar ahora, vinculada con la siguiente situación: nosotros ya tenemos una propuesta de Oferta Formativa por Convenio, un servicio mejor dicho con la Universidad de Pilar de Paraguay, que está a cargo del investigador docente Ricardo Aronskind, y en la oportunidad de la gestión de ese servicio surgió la siguiente situación: cuando una universidad del exterior le transfiere fondos, por lo menos a la UNGS, no sabemos si esto le pasa a todas las universidades, el Banco Central retiene una parte de la transferencia que se realiza desde el exterior, y como el presupuesto está muy ajustado, la diferencia que se produce tiene que ser solventada por fondos del Instituto porque ya se tomaron compromisos de pagar contrataciones o de solventar determinadas actividades. En virtud de eso, la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad nos propone, y nosotros vamos a tomar la propuesta, que ya aceptó también la Universidad Nacional del Pilar, prever un presupuesto un poco mayor que el presupuesto necesario para ejecutar los gastos propios de esta propuesta de Oferta Formativa por Convenio a fin de que cuando se produzca la transferencia de los fondos, restado a aquello que retiene el Banco Central -me cuesta creerlo-, pero restado a aquello que retiene, nosotros contemos con los fondos necesarios para solventar los gastos.

Entonces lo que les voy a proponer es que en uno de los apartados del proyecto, el que dice “Presupuesto” Rubro 1, “financiamiento”, a dos de los ítems: El 1.1 que dice “monto total presupuestado por la UNGS \$1.826.250” y “1.2 monto aportado por el comitente (el mismo monto)” se le agregue una nota al pie que diga “a este monto falta agregar la suma de \$125.620,44 calculados al cambio del día para los gastos administrativos (Retención externa)” de forma tal que podamos darle curso a esto, a lo que estuvo de acuerdo la Universidad del Pilar y que nos permitiría solventar esta diferencia. Es una diferencia de 125 mil pesos, es excesiva para los presupuestos del Instituto y nosotros queremos que el Instituto pueda seguir haciendo actividades de esta clase, pero necesitamos de alguna manera que se resuelva la diferencia. Entonces, repito, lo que agregaríamos es una nota al pie que diga “a este monto falta agregar la suma en pesos de 125.620,44 al cambio del día en la línea “costos administrativos” (retención externa)”. Hacemos esto para que cuando llegue a la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Superior que tiene que aprobar esto que estamos discutiendo aquí, la Comisión ya cuente con un antecedente para ajustar. Probablemente no va a ser esta la cifra, pero ya queda en la resolución aprobada por este Consejo la constancia de que este número va a variar en función de la retención externa.

Si ustedes están de acuerdo con esta modificación estoy entonces proponiendo esta modificación a lo que ustedes tienen como material del Consejo y si no hay preguntas... (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Pasamos ahora al tema 29. Presidenta.

**29. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE FONDOS ESTUDIANTES EXPOSITORES - 2º SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N°58/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°82/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** En el tema 29 es sobre la propuesta de asignación de Fondos para Estudiantes expositores, 2º semestre de 2022. Tengo entendido que se dio respuesta positiva a todas las peticiones de fondos. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°58/22, y la Comisión sugiere su aprobación mediante el dictamen N°82/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Vamos ahora al tema N°30 del orden del día.

**30. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS IDH - 2º SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N°59/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°83/22.**

**Consejera Gisela SUAZO:** Gracias. En el tema 30 tenemos la propuesta de asignación de Fondos para eventos IDH, para el 2º semestre de 2022. Tengo entendido que también acá se respondió positivamente a todas las solicitudes. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°59/22, y la Comisión sugiere su aprobación mediante el dictamen N°83/22.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Para tener un poco más de información antes de votar, le voy a pedir que tome la palabra el Secretario de Investigación.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Bien. Una pequeña observación respecto a este último comentario de la Consejera Suazo. Si bien se ha respondido a todas las postulaciones, la mayoría fueron respondidas favorablemente en su totalidad; es decir se les asignaría el monto total que están solicitando. En algunos casos se les asignaría un monto parcial, que son tres postulaciones. Dos de ellas son para el mismo evento. Esa es la primera aclaración que quería hacer, y la segunda es que de todos los criterios que se han utilizado que son los que aparecen en la parte superior, debajo del título, hay dos criterios que se han agregado a los que se venían utilizando en las convocatorias anteriores. Una de ellas es “*se financia el 50% de lo requerido para refrigerios y hasta un total de 10 mil pesos*” y el segundo es “*se financia hasta 10 mil pesos por día en lo que es asistencia técnica y transmisión y edición de eventos*”.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florecia LATASA):** Trece votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

De este modo finalizamos el tratamiento de los temas del orden del día. Tenemos nuestra próxima sesión el 28 de julio. Les agradezco mucho haber dispuesto del tiempo para una sesión donde pudiéramos dar detalles de muchos de los temas. Nos vemos el 28 de julio.

## ANEXO I

### **INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (junio de 2022)**

Sesión Ordinaria n° 329 del CIDH (23 de junio de 2022)

Si bien sesionaremos en el campus, damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión. Seguiremos el ordenamiento usual.

#### **Consejo Superior**

La sesión n° 312 del Consejo Superior (CS) citada para el miércoles 15 de junio se declaró fracasada por falta de *quorum*. Se realizó el miércoles 22 de junio, de manera presencial. La situación se produjo por segunda vez en sesiones consecutivas.

De gran importancia institucional es la ratificación de la firma del convenio entre la Universidad y el Ministerio de Educación de la Nación para la construcción del edificio de la Escuela Secundaria, y la autorización del gasto para la primera etapa de la obra; así, podrá comenzar el proceso licitatorio.

Desde que la UNGS comenzó a desarrollar el sistema de Expediente Electrónico SUDOCU, se han firmado convenios con distintas universidades para prestar asistencia técnica en la implementación de SUDOCU en esas casas de estudio. En esta oportunidad, el Consejo Superior aprobó los convenios con la Universidad Nacional de las Artes y la Universidad de la Defensa Nacional.

Se aprobó además la Política Anual del Programa de Becas Académicas, que mantiene la novedad de las últimas dos ediciones del Programa según la cual los Institutos pueden establecer prioridades para las becas de formación en docencia. El Instituto mantiene su decisión de no determinar prioridades.

Se aprobó también el cambio de dedicación del Investigador Docente César Mónaco (Historia).

#### **Universidad**

Sin dudas, el evento más importante en la vida institucional de la UNGS en el mes ha sido la realización de las elecciones de renovación de autoridades y de representantes de todos los claustros en el Consejo Superior y los Consejos de Instituto. En lo que respecta al IDH, ha sido electa para desempeñarse como Decana la Dra. Julia Smola, Investigadora Docente del área Política, que iniciará sus funciones el próximo 24 de agosto. Les Secretarías Elena Valente y Lucas Catalano continuarán en sus funciones. Aguardamos la proclama definitiva de la Junta Electoral para conocer la conformación del Consejo del Instituto a partir de septiembre.

El miércoles 8 de junio tuvo lugar una nueva ceremonia de entrega de títulos de grado. Correspondieron a nuestro Instituto 30 de los títulos entregados, distribuidos en distintas carreras.

*Cuadro 1. Cantidad de títulos de grado entregados en junio de 2021, por carreras del IDH.*

<b>Carrera de grado</b>	<b>Títulos entregados</b>
Licenciatura en Comunicación	2
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	1
Licenciatura en Educación	3
Licenciatura en Estudios Políticos	1
Prof. de Educación Superior en Economía	2
Prof. de Educación Superior en Filosofía	1
Prof. de Educación Superior en Historia	15
Prof. de Educación Superior en Lengua y Literatura	2
Prof. de Educación Superior en Matemática	3
<b>Todas las carreras</b>	<b>30</b>

FUENTE: Ceremonial y Relaciones Institucionales UNGS.

En el transcurso del mes de junio, el Comité de Formación consideró las propuestas de nueva oferta formativa de carreras de grado para el IDH y el ICI. En relación con nuestro Instituto, el Comité avaló la creación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés y el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, tres nuevas titulaciones consideradas en el CIDH en su sesión de mayo. Respecto del ICI, el Comité acordó con las propuestas presentadas para la Licenciatura en Filosofía y la Licenciatura en Sociología. Resta considerar, a medida que sean elevadas, las propuestas de nuevas carreras para el ICO y el IDEI. Una vez realizadas estas tareas, el Comité retomará la elaboración del Informe final de la Autoevaluación que se presentará en los Consejos de los Institutos. En dicho documento, constará la información correspondiente a los Talleres del Curso de Aprestamiento Universitario (CAU) y a los Talleres Iniciales del Programa de Acceso.

Con el retorno a la presencialidad se reanudaron los viajes de estudio, actividad coordinada por la Secretaría General que se financia con el Fondo de Viajes de Estudiantes de la Universidad y el aporte de los cuatro Institutos. Ya han tenido lugar dos reuniones de las que participaron el equipo de la Secretaría General, lxs secretarixs académicxs de los Institutos y representantes de estudiantes. En la primera convocatoria de este año, realizada en el primer semestre, se presentaron las propuestas que se detallan a continuación.

*Cuadro 2. Actividades formativas presentadas ante el Fondo de Viajes de Estudiantes. Primera convocatoria 2022.*

<b>Actividad</b>	<b>Ciudad de realización del evento</b>	<b>Cantidad inicial de estudiantes inscriptxs</b>	<b>Fecha</b>
XVII Jornadas Interescuelas de Historia	Santiago del Estero	51	9-13/5
III Congreso Internacional de Artes	Resistencia	39	19-22/7
V Jornadas Internacionales. Problemáticas en torno a la Enseñanza de la Educación Superior	Mendoza	42	2-5/8
XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras afines (CAEII)	Mendoza	36	24-28/8
Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina	Neuquén	20	18-23/9
Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación	Mar del Plata	182	14-21/9
XV Congreso Nacional y VII Internacional sobre Democracia	Rosario	28	31-10/3-11
XI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas	Córdoba	28	29-11/2-12

FUENTE: Secretaría General UNGS.

El Instituto tiene en su presupuesto un aporte previsto para constituir este fondo, en el renglón denominado “Pasajes (Secretaría General)”. Sabemos que el renglón suscita alguna curiosidad entre los Consejeros y, por eso, consideramos interesante compartir esta información, para llamar la atención del CIDH sobre la pertinencia temática de los eventos propuestos por los estudiantes.

### **Consejo del Instituto**

En la última sesión del CIDH, se puso a consideración una propuesta de reglamentación de lo que hasta ahora conocemos como Programas Internos del IDH<sup>1</sup>; el proyecto presentado había sido trabajado en dos reuniones de comisión en las que se llegó a un consenso pleno. En el momento de la sesión del CIDH de mayo, se mocionó una modificación; debido a la imposibilidad de reformulación en ese momento, se decidió reenviar el proyecto a la comisión. En junio, la comisión no logró dictaminar respecto de este asunto, por lo cual en esta oportunidad el Consejo no tratará el tema. La Presidencia del CIDH solicitará a la CAI que dictamine sobre el tema, para poder avanzar con el tratamiento en la sesión del CIDH del mes de julio.

<sup>1</sup> Su denominación se encuentra en debate de la Comisión de Asuntos Institucionales.

Para la implementación del Proyecto especial “Recomposición de la estructura de puestos docentes del Instituto del Desarrollo Humano (1ª fase)”<sup>2</sup> (Res. CIDH 5008/21), durante el mes de mayo se analizó la planta de Investigadores/as Docentes profesores/as para conocer el universo sobre el que se aplicaría dicho proyecto. Para ello, respecto de quienes lo integren, fueron aceptados por la CAS los siguientes criterios:

- Que no se encuentren en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía en esta u otra institución.
- Que no hayan presentado la renuncia condicionada a la jubilación.
- Que se trate de docentes regulares.
- Que tengan título de Doctor/a (por ser requisito para la categoría para la que se les propone).
- En el caso de los/as Adjuntos/as, que tengan aprobada su EPID (es decir, que hayan sido evaluados/as como Adjuntos/as y confirmados/as en su regularidad).

En la reunión de junio, se avanzó en delinear criterios adicionales: la formación de recursos humanos, la obtención de financiamientos externos para proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico y social, y la participación institucional. Nos encontramos preparando la información para avanzar en las decisiones.

## **El Instituto**

En estos momentos los equipos docentes trabajan en la oferta formativa para el segundo semestre. Al igual que para el primero, en la UNGS las modalidades de dictado de las asignaturas son la presencial y la bimodal<sup>3</sup>; en el último caso, puede dictarse de forma asincrónica hasta el 29% de las horas asignadas a la asignatura. En el marco de esta tarea, se llevó a cabo una reunión con Valeria Odetti (coordinadora del SIED en la Universidad), lxs directorxs de carreras, la coordinación del Trayecto Pedagógico y lxs responsables de asignaturas masivas. En la reunión se abordaron cuestiones académicas y operativas que, respecto de la bimodalidad, requerían alguna orientación puntual; Odetti informó que la Secretaría Académica de la Universidad organizará un encuentro de intercambio sobre la experiencia de bimodalidad en el primer semestre (el encuentro fue anunciado por la Rectora para el 29 de junio) y que a ello seguirá, en el caso del IDH, la realización de un taller coordinado por Liana Lobos, la procesadora de contenidos digitales para formación incorporada en el Instituto en el marco del PlanVES<sup>4</sup>.

Ha finalizado la convocatoria para la cobertura transitoria del puesto vacante por la licencia otorgada al Sr. Martín Sierra, Nodocente Técnico del Estudio de Producción de Medios. En el proceso de selección, que estuvo a cargo de la Dirección General de Personal de la Universidad, participaron por el IDH Soledad Burghi, Nodocente del Estudio, y Gisela Ederle, Nodocente de la DGCTA. Resultó seleccionado Ernesto Vera, quien hasta el momento se desempeñaba en la radio de la Universidad. Su designación se considerará en esta sesión del CIDH y se espera que inicie sus actividades el lunes 27 de junio.

---

<sup>2</sup> Recordamos que este Proyecto Especial consiste en el pasaje de 4 profesorxs adjuntos a asociadxs y de 3 profesorxs asociados a titulares.

<sup>3</sup> Solo los requisitos (idiomas, Taller de Utilitarios y Práctica pre profesional/de investigación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos) pueden dictarse a distancia.

<sup>4</sup> Asimismo, Odetti señaló que se entregarán constancias por la participación en estas actividades que serán consideradas como parte de la capacitación docente que la opción por la bimodalidad requiere.

Nos encontraremos en la sesión.

**Dra. Flavia Terigi**

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH